



acaronar

Derechos clave de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad

Derecho a la vida plena:

Todos los niños y niñas con discapacidad deben disfrutar de una vida plena, con dignidad y en condiciones que aseguren su bienestar.

Derecho a la protección:

Los niños con discapacidad son especialmente vulnerables a la violencia y a la marginación, por lo que es crucial protegerlos y garantizar el acceso a sus derechos en igualdad de condiciones.

Derecho a la educación inclusiva:

Se debe garantizar que no se les niegue ni restrinja su derecho a la educación ni a la participación en actividades deportivas, recreativas o culturales.

Derecho a crecer en familia: sea la familia de origen o bien en acogimiento familiar, este derecho se hace aún más vital cuando hay discapacidad, ya que es el entorno propicio para facilitar el desarrollo integral y acompañamiento necesario.